

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
PITALITO

ACTA N° 01

**FECHA DE LA SESIÓN:** 20 de febrero de 2020.  
**HORA:** 08:15 a.m.  
**LUGAR:** Gobernación del Huila - Neiva.  
**MODALIDAD:** Presencial.

**MIEMBROS DEL OCAD:**

**EDGAR MUÑOZ TORRES**

Alcalde – Delegado del Gobierno Municipal.

**ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS**

Asesor de despacho – Delegado del Gobierno Departamental.

**DIANA MARCELA ÁLVAREZ**

Asesor 1020 Grado 13 – Delegado del Gobierno Nacional.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

**JAIME POLANIA PERDOMO.**

Secretario de Planeación – Municipio de Pitalito

**ANTECEDENTES**

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Pitalito convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico [secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co](mailto:secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co) enviado el día 13 de febrero de 2020, 6:00 p.m. horas, a participar en la sesión presencial a realizarse el día 19 de febrero de 2020, a partir de las 08:00 a.m. horas y hasta las 5:00 p.m. horas.<sup>1</sup>

Adicionalmente, en el mencionado correo del 13 de febrero se remitieron los siguientes soportes:

- Formato Elección del presidente del OCAD.
- Informe sobre las comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD.
- Formato sectores priorizados
- Cronograma de sesiones

<sup>1</sup> La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 08:15 a.m. del día 20 de febrero de 2020, se da formalmente apertura a la 01 sesión presencial.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. EDGAR MUÑOZ TORRES – delegado del Gobierno municipal.
- b. ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS – delegado del Gobierno departamental.
- c. DIANA MARCELA ÁLVAREZ – delegada del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 2552 de 2 septiembre 2019 el Director del Sistema General de Regalías, JULIAN EDUARDO POLANÍA, delegó en DIANA MARCELA ÁLVAREZ - Asesor 1020 Grado 13 su participación en la sesión del OCAD PITALITO.

Así mismo, por medio de la Resolución 0036 del 06 febrero de 2020, el Gobernador delegó en ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS – Asesor de despacho su participación en la sesión del OCAD PITALITO.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.<sup>2</sup>

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Reglamento Único del OCAD.
- IV. Elección del presidente del OCAD.
- V. Informe sobre comunidades étnicas asentadas en las entidades territoriales que son competencia del OCAD
- VI. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, el estado de los proyectos y los indicadores de control de caja.
- VII. Sectores priorizados
- VIII. Definición del cronograma de sesiones.
- IX. Propositiones y varios.

<sup>2</sup> Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio.* Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día aprobó sin modificaciones.

### III. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

El Secretario Técnico presenta el Reglamento Único del OCAD, CAPÍTULO 1 del TÍTULO 3 del Acuerdo 45 de 2017 y su modificación Acuerdo 56 de 2019, a los miembros e invitados permanentes del OCAD.

### IV. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 3.1.4.3. del Acuerdo 45 de 2017, los miembros del OCAD escogen como su presidente al señor EDGAR MUÑOZ TORRES, delegado del gobierno MUNICIPAL, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y que hace parte integral de la presente acta.

### V. INFORME SOBRE COMUNIDADES ÉTNICAS ASENTADAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SON COMPETENCIA DEL OCAD

De conformidad con el numeral 1 del artículo 3.5.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, se informa que se encuentran asentadas en el municipio de PITALITO, las siguientes comunidades, de conformidad con lo certificado por el Ministerio del Interior:

NOMBRE DE LA COMUNIDAD ÉTNICA	TIPO DE COMUNIDAD ÉTNICA	POBLACIÓN TOTAL	RESOLUCION
RESGUARDO YANAKONA INTILLAGTA	INDIGENA	3250	Resolución 090 del 30 de julio de 2010 MININTERIOR
RESGUARDO RUMIYAKO	INDIGENA	392	Resolución 019 del 10 de diciembre de 2002 INCORA
CABILDO YANACONA EL ROSAL	INDIGENA	620	Resolución 083 del 27 de julio de 2010 MININTERIOR
COMUNIDAD NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	AFROCOLOMBIANO	2.350	Resolución 0273 del 15 de diciembre de 2009 MININTERIOR

**VI. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, INDICADORES DE CONTROL DE CAJA Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.**

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total asignaciones	\$ 6.004.006	\$ 48.411.284.485	\$ 48.475.501.493
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 58.213.003	0	58.213.003,00
Total aprobaciones (2012 -2019)	0	\$ 39.998.370.918	\$ 39.998.370.918
Saldo disponible Vigencia Bienio 2019 -2020 a la fecha de corte	\$ 64.217.009	\$ 8.412.913.567	\$ 8.477.130.575

Fuente de información oficial: SICODIS, Saldo con fecha de corte a: febrero 12 de 2020

**INDICADORES DE CONTROL DE CAJA**

1. FUENTE / CONCEPTO: ASIGNACIONES DIRECTAS

INDICADOR	VALOR
PRESUPUESTO VIGENTE	4.430.321
CAJA ACUMULADA	5.434.295
PROMEDIO MENSUAL DE CAJA, VIGENCIA ACTUAL, ULTIMO TRIMESTRE	31.620
% DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE	122,66%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL DE CAJA - CAJA CORREINTE / PBC	318,91%
VALOR APROBADO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE	0,00
SALDO PRESUPUESTAL	4.430.321
% DEL PRESUPUESTO APROBADO	0
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	0
SALDO PRESUPUESTAL DESPUES DEL OCAD	4.430.321

Fuente de información oficial: SECRETARIA TECNICA DEL OCAD – Tablero control de caja DICIEMBRE DE 2019

1. FUENTE / CONCEPTO: FCR 40%

INDICADOR	VALOR
PRESUPUESTO VIGENTE	13.775.950.434
CAJA ACUMULADA	9.813.055.215
PROMEDIO MENSUAL DE CAJA, VIGENCIA ACTUAL, ULTIMO TRIMESTRE	252.620.178
% DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE	71,23%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL DE CAJA - CAJA CORREINTE / PBC	102,86%

SECRETARIA TECNICA DEL OCAD

VALOR APROBADO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE	0
SALDO PRESUPUESTAL	13.775.950.434
% DEL PRESUPUESTO APROBADO	0
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	0
SALDO PRESUPUESTAL DESPUES DEL OCAD	13.775.950.434

Fuente de información oficial: SECRETARIA TECNICA DEL OCAD – Tablero control de caja DICIEMBRE DE 2019

**SALDOS A INVERTIR EN PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (Art. 3.5.1 Acuerdo 45 de 2017).**

MUNICIPIO	Fondo de Compensación Regional 40% - Valor de Inversión Comunidades indígenas (Hasta 8%) <sup>1</sup>	Fondo de Compensación Regional 40% - Valor de inversión Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (Hasta 8%) <sup>1</sup>	Asignaciones Directas (Mínimo 3%)	Medio por el cual se comunicará a las comunidades (fecha)
PITALITO	2%	1%	3%	Comunicado oficial 28/02/2020

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%						
AÑO DE RECAUDO	COMUNIDAD INDÍGENA					
	RECURSOS A INVERTIR CON ENFOQUE DIFERENCIAL			RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS	COMPROMISO DE LA VIGENCIA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	COMPROMISO ACUMULADO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN
	HAJSTA 8%	VALOR DEL RECAUDO	VALOR DE INVERSIÓN	VALOR	VALOR	VALOR
2012	2%	\$ 4.249.046.411,02	\$ 84.980.968,22	\$ -	\$ 84.980.968,22	\$ 84.980.968,22
2013	2%	\$ 4.145.359.827,55	\$ 82.907.196,55	\$ -	\$ 82.907.196,55	\$ 167.888.164,77
2014	2%	\$ 5.701.642.205,37	\$ 114.032.844,11	\$ -	\$ 114.032.844,11	\$ 281.921.008,88
2015	2%	\$ 4.586.512.382,38	\$ 91.730.247,65	\$ 90.365.292,00	\$ 1.364.955,65	\$ 192.920.672,53
2016	2%	\$ 3.591.576.501,06	\$ 71.831.530,02	\$ -	\$ 71.831.530,02	\$ 264.752.202,55
2017	2%	\$ 5.801.095.970,28	\$ 116.021.919,41	\$ -	\$ 116.021.919,41	\$ 380.774.121,95
2018	2%	\$ 7.719.430.879,17	\$ 154.388.617,58	\$ -	\$ 154.388.617,58	\$ 535.162.739,54
2019	2%	\$ 6.697.604.222,50	\$ 133.952.084,45	\$ -	\$ 133.952.084,45	\$ 669.114.823,99

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40%						
AÑO DE RECAUDO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA					
	RECURSOS A INVERTIR CON ENFOQUE DIFERENCIAL			RECURSOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS	COMPROMISO DE LA VIGENCIA PENDIENTE DE ASIGNACIÓN	COMPROMISO ACUMULADO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN
	HASTA 8%		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2012	1%	\$ 4.249.048.411,02	\$ 42.490.484,11	\$ -	\$ 42.490.484,11	\$ 42.490.484,11
2013	1%	\$ 4.145.359.827,55	\$ 41.453.598,28	\$ -	\$ 41.453.598,28	\$ 83.944.082,39
2014	1%	\$ 5.701.642.205,37	\$ 57.016.422,05	\$ -	\$ 57.016.422,05	\$ 140.960.504,44
2015	1%	\$ 4.586.512.382,38	\$ 45.865.123,82	\$ -	\$ 45.865.123,82	\$ 186.825.628,26
2016	1%	\$ 3.591.576.501,06	\$ 35.915.765,01	\$ -	\$ 35.915.765,01	\$ 222.741.393,27
2017	1%	\$ 5.801.095.970,28	\$ 58.010.959,70	\$ -	\$ 58.010.959,70	\$ 280.752.352,98
2018	1%	\$ 7.719.430.879,17	\$ 77.194.308,79	\$ -	\$ 77.194.308,79	\$ 357.946.661,77
2019	1%	\$ 6.697.604.222,50	\$ 66.976.042,23	\$ -	\$ 66.976.042,23	\$ 424.922.703,99

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015<sup>3</sup>, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

### INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrados	6
Desaprobado	1
Terminado	1
Contratado	1
En Ejecución	2
Formulado en revisión	4
Proceso de contratación	1

Fuente de información oficial: GESPROY, con fecha de corte a: enero 30 de 2020.

### ESTADO DE PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (Art. 3.5.1 Acuerdo 45 de 2017).

ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	1
Formulado en revisión	3

Fuente de información oficial: GESPROY, con fecha de corte a: enero 30 de 2020.

<sup>3</sup> Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015. "Funciones de la secretaría técnica de los órganos colegiados de administración y decisión [...] 4. Presentar en todas las sesiones del órgano colegiado de administración y decisión, un informe de los proyectos sometidos a su consideración, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora".

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS BIENIO 2019-2020

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
2018000060061	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de La Plata, Gigante y Pitalito del Departamento del Huila	EJECUCION
2019415510001	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR BARRIO LIBERTADOR SOBRE EL RÍO GUARAPAS MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
2019415510005	CONSTRUCCIÓN CANCHA EN GRAMA SINTETICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	SIN CONTRATACION

VII. SECTORES PRIORIZADOS

No.	SECTORES
1	Transporte
2	Vivienda, ciudad y territorio
3	Salud y protección social
4	Educación
5	Defensa y policía

VIII. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Primera sesión	Febrero 20 de 2020	Presencial
2	Segunda sesión	Mayo 20 de 2020	Presencial
3	Tercera sesión	Agosto 20 de 2020	Presencial
4	Cuarta sesión	Noviembre 20 de 2020	Presencial

IX. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones ni varios por parte de los miembros del OCAD Municipal.


Agotado el orden del día, siendo las 11:15 a.m. del día 20 de febrero de 2020, se da por terminada la sesión presencial del OCAD municipal.

ANEXOS


Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones de los niveles departamental y nacional
- Formato de elección del Presidente.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación, estado de los proyectos e indicadores de control de caja.

En constancia se firma la presente acta a los 28 días del mes de febrero de 2020.



EDGAR MUÑOZ TORRES  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD PITALITO



JAIME POLANÍA SALDOMO  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD PITALITO